

Ingreso Bruto

185% del nivel de pobreza federal

Efectivo el 1 de Abril de 2022 hasta el 30 de Junio de 2023

Número de personas de la familia**	Anual	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$25,142	\$2,096	\$1,048	\$967	\$484
2	\$33,874	\$2,823	\$1,412	\$1,303	\$652
3	\$42,606	\$3,551	\$1,776	\$1,639	\$820
4	\$51,338	\$4,279	\$2,140	\$1,975	\$988
5	\$60,070	\$5,006	\$2,503	\$2,311	\$1,156
6	\$68,802	\$5,734	\$2,867	\$2,647	\$1,324
7	\$77,534	\$6,462	\$3,231	\$2,983	\$1,492
8	\$86,266	\$7,189	\$3,595	\$3,318	\$1,659
Por cada miembro adicional de la familia	\$8,732 por cada miembro adicional de la familia	\$728 por cada miembro adicional de la familia	\$364 por cada miembro adicional de la familia	\$336 por cada miembro adicional de la familia	\$168 por cada miembro adicional de la familia

**Los niños por nacer deberán ser contados en el total de la familia. Por Ejemplo: Una mujer embarazada de un niño por nacer deberán ser contados como una familia de dos. Una mujer embarazada de dos niños por nacer (gemelos) deberán ser contados como tres.